

COLOMBIA

LA RESISTENCIA CONTINÚA

**María Violet Medina Quiscué. Delegada de
Autoridades Indígenas en Bakatá**



LA RESISTENCIA INDÍGENA EN COLOMBIA

115 pueblos indígenas en Colombia

La Constitución Nacional de 1991: el reconocimiento de los pueblos indígenas

Más de 500 años de resistencia

Hoy la resistencia continúa

- Miles de personas continúan siendo desplazadas, especialmente comunidades indígenas, campesinas y negras
- Lxs líderes/as indígenas continúan siendo perseguidxs y asesinadxs
- Incumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016

- ▶ **37266** indígenas viven en la ciudad de Bogotá, muchxs de ellxs han llegado como desplazadxs a raíz del conflicto armado presente en sus territorios.
- ▶ Algunos de esos pueblos presentes en Bogotá son: Muisca Gue Gata Thizhinzuqa, Tullpa Yanacona, Embera Katio, Embera Dobida, Kokonuko, Nasa, Cumbaltar Pasto, Uitoto Monifue + Uruk, Kubeo, Koreguaje, Wuayuú Bakatá, Zenu, Pijao Mohan and Esperara Siapidara

COMUNIDADES INDÍGENAS EN BOGOTÁ



8 meses de Resistencia en el Parque Nacional de Bogotá Colombia

15 pueblos indígenas en Minga permanente desde 29/09/21 – 05/05/22

Alrededor de 1500 personas en el parque, en su mayoría mujeres y niños

Fuerte represión del ESMAD en 3 ocasiones

Varix niños enfermaron y murieron 34 niños y 10 adultos como consecuencia de las condiciones de vida en el lugar



LA RESISTENCIA EN EL PARQUE NACIONAL (BOGOTÁ)

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN BOGOTÁ

5 Mayo 2022: se firma un acuerdo entre las comunidades indígenas, la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno nacional.

Las comunidades dejan el parque como parte del acuerdo, pero el gobierno no cumple con los compromisos asumidos.

Ninguna familia ha retornado a su territorio en condiciones de seguridad.

Hoy, 1300 personas continúan alojadas en el centro La Rioja, el cual está preparado para alojar un máximo de 300 personas.

- En promedio, un niño ha muerto por mes.
- No hay una asistencia humanitaria integral para las comunidades.
- Hay vigilancia con cámaras de seguridad al interior de las habitaciones.
- Las comunidades no han podido ingresar ningún otro tipo de asistencia

Los datos registrados a continuación corresponden a las afectaciones a la vida y el territorio en el periodo entre enero a agosto 28 de 2023. Los cuales están sujetos a variación según el registro de nueva información.

AFECTACIONES A LA VIDA

Tipo de afectación	Suma de Afectado(a)
Amenaza colectiva	83
Amenaza individual	26
Atentado con artefacto explosivo	4
Atentado contra bien comunitario	2
Atentado contra la integridad física	21
Confinamiento	41
Desaparición forzada	15
Desplazamiento forzado	68
Enfrentamiento	17
Extorsión	1
Extorsión por parte de grupo armado ilegal	2
Feminicidio	2
Homicidio	69
Hostigamiento	1
Intimidación	12
Reclutamiento forzado	32
Retén ilegal	1
Retención ilegal	7
Secuestro	4
Seguimiento	46
Valla de grupo armado ilegal	1
Heridos	13
Detención	6
Hurto por parte de grupo armado ilegal	1
Deserción reclutamiento forzado	1
Intento de reclutamiento forzado	2
Homicidio extrajudicial	1
Total general	479

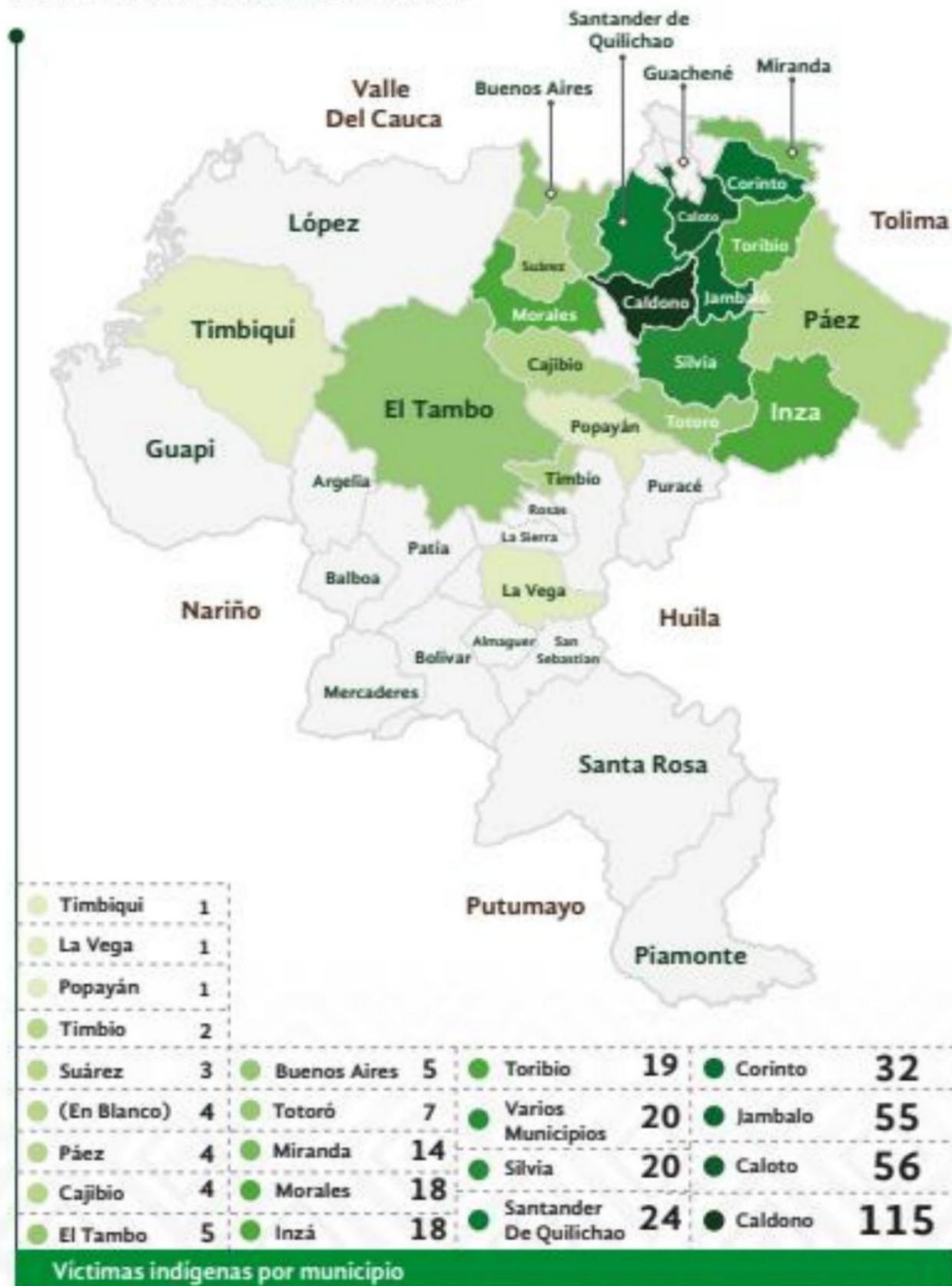
Situación de pueblos indígenas asentados en el Cauca, fuente observatorio DDHH CRIC

Afectaciones al territorio

Afectación	Suma de Afectado(a)
Amenaza a bien comunitario	1
Artefacto explosivo	4
Atentado con artefacto explosivo	1
Atentado contra bien comunitario	4
Atentado contra la integridad física	1
Combate	10
Confinamiento	1
Enfrentamiento	17
Homicidio	10
Homicidio extrajudicial en el territorio	3
Hostigamiento	10
Hurto por grupo armado ilegal	1
MAP	1
MUSE	2
Presencia grupo armado ilegal	21
Retén ilegal	19
Retención ilegal	1
Valla de grupo armado ilegal	18
Muerte en combate	3
Total general	128

Situación de pueblos indígenas asentados en el Cauca, fuente,
observatorio DDHH CRIC

Figura 7. Víctimas indígenas por municipio

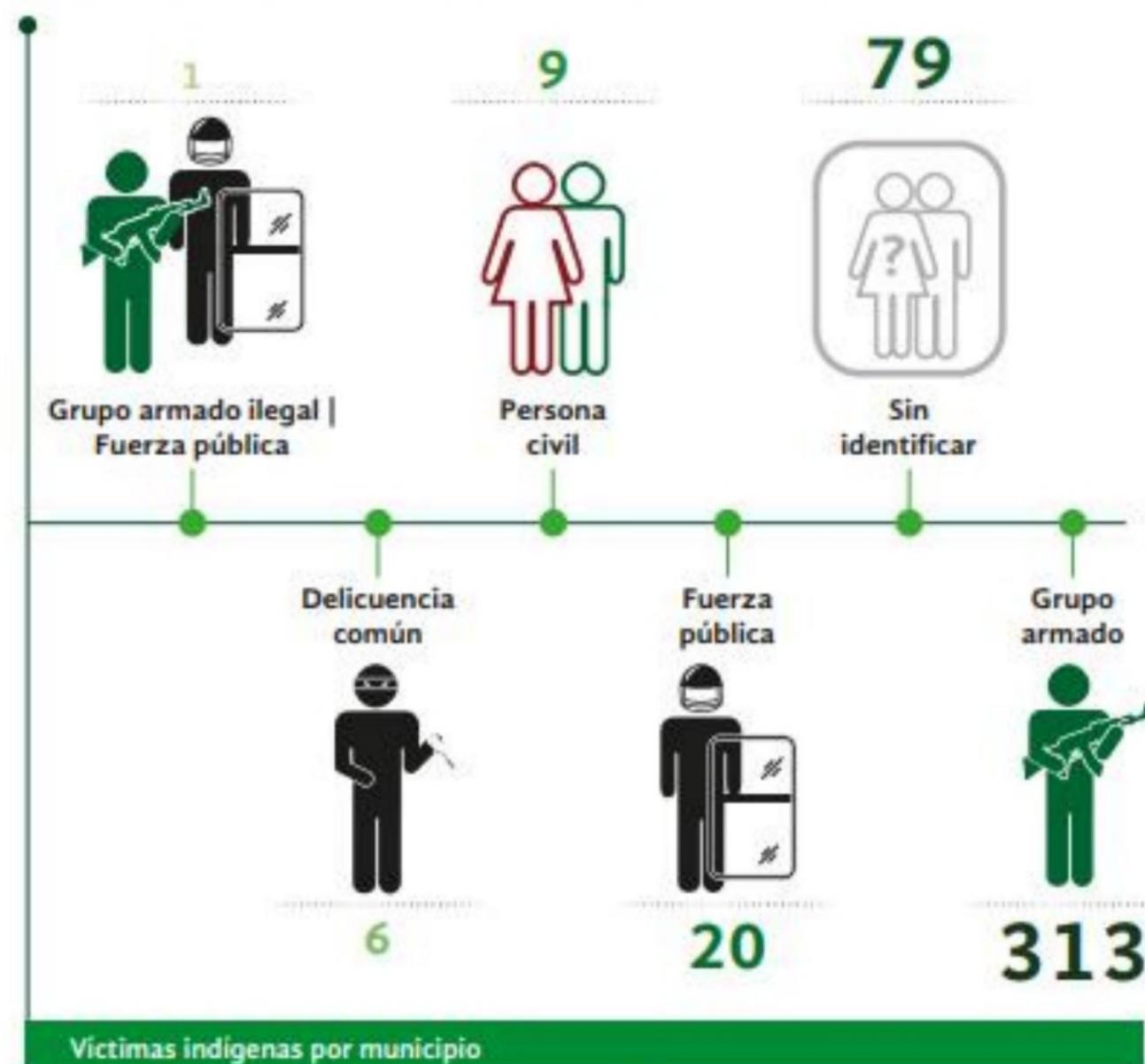


Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



Entre los **actores responsables** de estas afectaciones, el **73%** han sido perpetrados por **grupos armados ilegales principalmente por Disidencias de las FARC -EP (Frente Jaime Martínez y Columna móvil Dagoberto Ramos)**. Por su parte, en el **18 %** de los hechos **no ha sido posible identificar**. Las demás afectaciones fueron llevadas a cabo por la fuerza pública (5%) y actores civiles (3%).

Figura 8. Número de víctimas indígenas por presunto responsable



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

Afectaciones a la vida e integridad y al territorio de enero a junio de 2023

	Afectación a la vida e integridad	Afectación al territorio
Enero	 46	 12
Febrero	 50	 9
Marzo	 85	 28
Abril	 43	 13
Mayo	 172	 28
Junio	 32	 11
	428 VÍCTIMAS indígenas	99 EVENTOS en territorio

Nota: La información base para análisis corresponde al reporte realizado por la Coordinación de Derechos Humanos de las zonas (norte, nororiente, Tierradentro, occidente y oriente) al Observatorio de Derechos Humanos del CRIC. Los datos reportados son susceptibles de variación, dada la verificación de nuevos hechos para este período.

Se mandata desde el CRIC

En el orden regional, en el mes de abril, El Consejo Regional Indígena de Cauca CRIC, llevó a cabo a la gran Minga Humanitaria, Política y Social por la Defensa de la Vida, el Territorio y la Paz Total e Integral de los pueblos⁸, realizada en el Territorio Ancestral Kweth Ki'na, municipio de Caldonó en la cual se mandata frente a la defensa de la vida y el territorio. A continuación, algunos de estos mandatos:

- ◆ Respetar la vida de todos y todas quienes habitamos los territorios rurales y urbanos del suroccidente colombiano.
- ◆ Detener el reclutamiento de comuneros en los territorios en sus diferentes formas, por parte de

actores armados legales (ejército y policía) e ilegales.

- ◆ El respecto integro por los mandatos comunitarios establecidos por nuestras comunidades frente a la presencia o tránsito por nuestros territorios.
- ◆ Exigimos detener el conflicto armado, a través del cese al fuego multilateral y de hostilidades de manera inmediata entre los diferentes actores del conflicto armado; parar igualmente, los señalamientos, persecuciones, amenazas, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, la instalación de campos minados en nuestro territorio, los homicidios sistemáticos,

reclutamiento y toda forma de violencia.

- ◆ Como gesto humanitario, permitir que las entidades u organismos de desminado intervengan en favor de descontaminar el territorio de artefactos explosivos que ponen en riesgo la vida.
- ◆ Se exige al Comando Coordinador de Occidente el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Estado Mayor Central de las FARC y CRIC en los años 1985, 1987 y 1989 en el marco del reconocimiento y respeto al ejercicio de gobernabilidad y gobernanza de los pueblos indígenas



No más exterminio de pueblos indígenas

No más persecución de líderes/sociales

No más militarización

No más extractivismo

Más solidaridad con los pueblos en resistencia

Más cooperación entre los pueblos

Más articulación con comunidades indígenas y el gobierno

